



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 OCT. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 19.071/86 - REF. 2/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 405-86 del 5 de Agosto último, cu
ya copia corre agregada a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se otorga el auspicio oficial de la
Universidad a las "Jornadas de Lingüística Aplicada a la Comunicación", pro-
gramadas entre el 9 y 11 de Octubre en curso y organizadas por la Sede Re-
gional de Orán dependiente de esta casa de estudios;

Que a fin de participar en el citado evento se invitó a espe-
cialistas de la Capital Federal para disertar en las mismas;

Que para permitirles su viaje a Salta y regreso, se ha expe-
dido orden de pasaje oficial por vía aérea;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

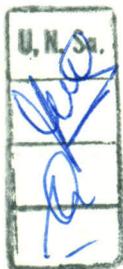
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que se ha expedido orden de pasaje oficial
N° 1889 c/Aerolíneas Argentinas, por el trayecto Buenos Aires-Salta-Buenos
Aires, a nombre de las siguientes personas, para el viaje a esta ciudad pa-
ra participar como disertantes en las JORNADAS DE LINGUISTICA APLICADA A LA
COMUNICACION, llevadas a cabo en la Sede Regional de Orán, durante los días
9, 10 y 11 del corriente mes:

- | | |
|------------------------------|------------------------|
| - Oscar STEIMBERG | - María Cristina GUZZO |
| - Ana María NETHOL | - Alicia ENTEL |
| - Héctor SCHMUCLER | - Roberto VACCA |
| - María Antonieta BELNICOSS. | |

ARTICULO 2°.- Imputar el correspondiente gasto en la respectiva partida del
presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1986.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a /
sus demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 601 - 86